



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 20-02-10907; por el cual se ha considerado la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 12/02, por la que se solicita la designación interina del Arq. Miguel Angel Haiquel, en un (01) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) en la Asignatura "Planeamiento II", de la Escuela de Trabajo Social; y

CONSIDERANDO :

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 33, aconseja hacer lugar a lo solicitado ;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Designar interinamente al Arq. **MIGUEL ANGEL HAIQUEL**, Leg. 31. 378, en un (01) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 013) en la Asignatura "Planeamiento II", de la Escuela de Trabajo Social, a partir del 1 de abril de 2002 al 31 de marzo de 2003, o hasta tanto entre en vigencia el concursos sustanciado, según lo establecido en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS.


DR. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 20/02.-